

2. Concursos nacionales

Raza	Lugar y fecha	Certamen
Canaria.	Santa Cruz de Tenerife. 5-7 de marzo.	Concurso-subasta.
Merina.	Zafra. 23-27 de marzo.	Concurso nacional.
Asturiana de la Montaña.	Cangas de Onís. 8-11 de abril.	Concurso-subasta.
Churra.	Palencia. 14-16 de abril.	Concurso-subasta.
Parda.	León. 16-18 de abril.	Concurso-subasta.
Lacha.	Arkaute. 23-25 de abril.	Concurso nacional.
Asturiana de los Valles.	Cangas de Narcea. 22-25 de abril.	Concurso-subasta.
Manchega.	Albacete. 20-22 de mayo.	Concurso-subasta.
Malagueña.	Antequera. 28-30 de mayo.	Concurso-subasta.
Rubia Gallega.	Lugo. 17-19 de junio.	Concurso-subasta.
Morucha.	Salamanca. 8-12 de septiembre.	Concurso nacional.
Limusina.	Salamanca. 8-12 de septiembre.	Concurso nacional.
Charolesa.	Salamanca. 8-12 de septiembre.	Concurso nacional.
Castellana.	Salamanca. 8-12 de septiembre.	Concurso nacional.
Rasa Aragonesa.	Sariñena. 17-19 de septiembre.	Concurso-subasta.
Avileña-Negra Ibérica.	Ávila. 19-22 de septiembre.	Concurso-subasta.
Segureña.	Huéscar. 23-25 de septiembre.	Concurso-subasta.
Pirenaica.	Alsasua. 25-26 de septiembre.	Concurso-subasta.
Porcina Ibérica.	Zafra. 30 de septiembre-6 de octubre.	Concurso nacional.
Ovinos Precoces.	Zafra. 30 de septiembre-6 de octubre.	Concurso nacional.
Fleckvieh.	Cedrillas. 8-10 de octubre.	Concurso-subasta.
Tudanca.	Cabezón de la Sal. 12 de octubre.	Concurso nacional.
Murciano-Granadina.	Jumilla. 23-24 de octubre.	Concurso-subasta.
Frisona.	Silleda. 28-31 de octubre.	Concurso nacional.
Porcino Selecto.	Talavera de la Reina. 11-13 de noviembre.	Concurso nacional.

3. Exposiciones nacionales

Semana Verde en Galicia. Xacobeo'99. Silleda (Pontevedra), del 26 al 30 de mayo.

XI Exposición Nacional de Ganado Puro. Piedrahita (Ávila), de 14 al 16 de agosto.

TALPORC'99. Talavera de la Reina (Toledo), del 11 al 13 de noviembre.

SICAB. Sevilla, del 24 al 28 de noviembre.

4. Certámenes internacionales

(Exposiciones)

SIA (Salón Internacional de la Agricultura). París (Francia), del 28 de febrero al 7 de marzo.

REGGIO EMILIA (Italia), del 29 de abril al 2 de mayo.

Santarem. Portugal, del 5 al 13 de junio.

3475

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a la SAT número 8.485, «Productores de Albaricoque de Albacete», de Isso-Hellín (Albacete).

La SAT número 8.485, «Productores de Albaricoque de Albacete», de Isso-Hellín (Albacete), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, fue reconocida como organización de productores de frutas y hortalizas según el Reglamento (CE) número 2200/96, el 12 de diciembre de 1997 por Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esta entidad ha extendido su ámbito a otras Comunidades Autónomas y ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento

(CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas de ámbito nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997, para la categoría I (frutas y hortalizas), a la SAT número 8.485, «Productores de Albaricoque de Albacete», de Isso-Hellín (Albacete).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la SAT número 8.485, «Productores de Albaricoque de Albacete», de Isso-Hellín (Albacete), para la categoría I (frutas y hortalizas), asignándole el número 213.

Tercero.—Que se continúen asignando, hasta su expiración, como derechos adquiridos las ayudas contempladas en el artículo 14 del Reglamento (CEE) número 1035/72, en aplicación del artículo 53 del Reglamento (CE) número 2200/96.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

3476

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Agricultura, por la que se reconoce como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme al artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, a «Profusal, Sociedad Cooperativa», de Mora de Ebro (Tarragona).

La cooperativa «Profusal, Sociedad Cooperativa», de Mora de Ebro (Tarragona), cuyo ámbito de actuación es superior al de una Comunidad Autónoma, fue reconocida como organización de productores de frutas y hortalizas según el Reglamento (CEE) número 1035/72, el 1 de julio de 1994. Esta entidad ha solicitado el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997.

Considerando que cumple con las condiciones exigidas en la normativa que regula el reconocimiento de estas organizaciones, resuelvo:

Primero.—Conceder el reconocimiento como organización de productores de frutas y hortalizas, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (CE) número 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, y la Orden de 30 de abril de 1997, para la categoría VI (frutos de cáscara), a la cooperativa «Profusal, Sociedad Cooperativa», de Mora de Ebro (Tarragona).

Segundo.—Que se inscriba en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas a la cooperativa «Profusal, Sociedad Cooperativa», de Mora de Ebro (Tarragona), para la categoría VI (frutos de cáscara), asignándole el número 440.

Tercero.—Que se continúen asignando, hasta su expiración, como derechos adquiridos las ayudas contempladas en el artículo 14 del Reglamento (CEE) número 1035/72, en aplicación del artículo 53 del Reglamento (CE) número 2200/96.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Director general, Rafael Milán Díez.

3477

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas (Progreso Cunícola).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General, y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas:

Sociedad agraria de transformación número 9.795, denominada «Progreso Cunícola», domiciliada en Reus (Tarragona), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de enero de 1999.

Madrid, 14 de enero de 1999.—El Director general, Antonio Rodríguez de la Borbolla Vázquez.